

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LAMINADOS Y TERMOFORMADOS DEL ECUADOR LATERMERC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía LAMINADOS Y TERMOFORMADOS DEL ECUADOR LATERMERC CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$ 26.755,20 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.149 de 15 ENE. 2002.

DURACION: 50 años a partir de la inscripción del presente trámite en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US\$ 27.000,00 está dividido en 27.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 15 ENE. 2002

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

parachoques en la parte frontal de color negro, adherido a halógenos y una mascarilla de color negro; dos retrovisores en delanteras de derecha a izquierda; un retrovisor interior; dos púas parabrisa frontal, el mismo que se encuentra con una abolladura un parabrisa en la parte posterior en buen estado; cuatro vidrios en buen estado; tapizado los asientos de color gris en buen estado; aire acondicionado; el balde de la camioneta tiene forro de lar estado y color negro; sus luces de guías frontales y posterior herramientas.

VALOR TOTAL DEL AVALUO: DOCE MIL QUINIENTOS 00/100 DOL UNIDOS DE AMERICA (US\$ 12,500.00).

Las posturas serán presentadas en el día y hora señalados anterior del Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil de Guayaquil, ubicado de las calles Nueve de Octubre entre Avenida Quito y Pedro Moesta ciudad de Guayaquil. El bien prendado se encuentra bajo Judicial señor Jaime Castañeda Delgado.

No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos tercios del bien a rematarse, ni se aceptarán posturas que no vayan acorde del diez por ciento del valor total de la oferta que se consignará en cheque certificado a la orden del juzgado.

Lo que comunico al público para los fines de ley.

Guayaquil, 09 de enero del 2002

AB. EDITH BARRAGAN RUIZ

SECRETARIA DEL JUZGADO VIGESIMO

CUARTO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

**BANCO NACIONAL DE FOMENTO,
SUCURSAL EN GUAYAQUIL**

REMATE

Mediante auto dictado por el señor Abogado Samuel Roi Delegado de Coactiva del Banco Nacional de Fomento, S ha señalado para el día **MARTES 19 DE FEBRERO DEL año** de la tarde (14h00 a 18h00), en la sala del despacho, ubicada 704 y Roca, primer piso, en la ciudad de Guayaquil, el remate de solar y construcción, embargado dentro del juicio ubicado calle Simón Bolívar 5ta. PASEO 14 A N-E- Sector Las Américas-Terminal Terrestre, lado izquierdo, junto al Ecuador, predio signado con el Lote 88 de la M. 5 parroquia los siguientes linderos: NORTE SOLAR 79 en 9 metros, Sur 31 metros; ESTE, calle pública en 31 metros y OESTE, sol una área de 400 mts2. Es parte del inmueble una construcción planta baja y primer piso alto, de cemento armado, techo cuarto y bodega con puerta de hierro y enrollable, plomo hormigón armado, perímetro con paredes de bloques de salón sin divisiones, con ventanas de vidrio y protección los cuatro lados de la casa, el solar está cercado con malla está deshabitada y necesita hacer reparaciones, para permitir el acceso de blanco, y tiene forma triangular y está a 12 metros de acceso y salida directa, avaluado en cuarenta y cinco Por tratarse de primer señalamiento la base del remate partes del valor del avalúo, ofertas que se presentarán a